



El rol subsidiario del Estado
La victoria electoral de Ollanta Humala ha permitido reinstalar en el Perú la discusión sobre la subsidiariedad del Estado consagrada en la Constitución de 1993. La propuesta del presidente electo se refiere a un régimen pluralista de actividades estratégicas. Al margen de caricaturizaciones, eso es lo que vamos a debatir.



Martin Khor*

El clima al borde del abismo

Acaban de concluir las primeras negociaciones reales sobre el cambio climático desde la conferencia de Cancún en diciembre. Aunque hubo un buen debate sobre numerosos temas en las reuniones celebradas en Bonn del 6 al 17 de junio en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, tanto la situación del clima como las perspectivas del régimen mundial son cada vez peores.

Las emisiones globales de gases de efecto invernadero del sector energético subieron a un nivel récord del cinco por ciento el año pasado, según la Agencia Internacional de la Energía, que describió un escenario apocalíptico de continuar esta tendencia.

Aún más grave es que en Bonn se mantuvo el punto muerto respecto al futuro del Protocolo de Kioto, el régimen legalmente vinculante que compromete a los países desarrollados a reducir sus emisiones en determinados porcentajes. Todos estos países, excepto Estados Unidos, son partes del Protocolo y están obligados a comprometerse a un segundo periodo de reducción de emisiones después del primero que finaliza en 2012.

Para lograr una transición fluida, las cifras de reducción de emisiones para el segundo periodo deben acordarse en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en diciembre en Durban. Pero Japón, Rusia y Canadá ya anunciaron que no se comprometerán a un segundo periodo del Protocolo de Kioto y los países europeos, aún deben declarar de manera concluyente si firmarán o no.

Si lo hacen, es posible que también lo hagan otros países, como Noruega, Suiza, Australia y Nueva Zelanda. Pero si no lo hacen, sería prácticamente la muerte del Protocolo de Kioto. En su lugar, probablemente se cree un sistema inferior de compromisos voluntarios para países desarrollados y algunos en desarrollo.

La insuficiencia de un sistema voluntario queda de manifiesto en los compromisos que hicieron los países desarrollados. En lugar de reducir

sus emisiones para 2020 en al menos veinticinco a cuarenta por ciento por debajo de los niveles de 1990, como lo exige la ciencia, o más de cuarenta por ciento, como reclamaron los países en desarrollo, en realidad continuarán aumentando sus emisiones en seis por ciento en un mal escenario (basado en los compromisos más bajos y el uso de lagunas en el texto) o sólo reducirán un dieciséis por ciento en un buen escenario (basado en los compromisos más altos y sin hacer uso de las lagunas). Esas estimaciones fueron realizadas en diciembre en un informe sobre Medio Ambiente de las Naciones Unidas.

Esos compromisos, junto con los objetivos anunciados por algunos países en desarrollo, indican que el mundo se encamina a un aumento de la temperatura global que se ubicará en un rango de entre 2,5 y cinco grados centígrados antes de finales de este siglo, según

anuncia el informe. Esto está muy lejos del "límite de seguridad" ubicado en 1,5 o dos grados centígrados y es una receta segura para la catástrofe.

Otro informe demuestra que los compromisos de los principales países en desarrollo implicarían mayor reducción de emisiones que los formulados por los principales países desarrollados. Según Oxfam, el estudio que encomendó al Instituto Ambiental de Estocolmo (SEI) demuestra que la reducción de emisiones de China podría ser casi el doble de la de Estados Unidos para 2020, la de los países en desarrollo podrían ser tres veces más que las de la Unión Europea para el mismo año y las reducciones de China, India, Sudáfrica y Brasil podrían ser ligeramente mayores para 2020 que los esfuerzos combinados de los siete mayores países desarrollados: Estados Unidos, la Unión Europea, Japón, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Rusia.

Todavía quedan esperanzas de alcanzar logros en Durban si un número suficiente de países desarrollados deciden entrar en un segundo periodo de compromisos a partir de 2013. Y también si los países desarrollados que permanecen fuera del Protocolo de Kioto hacen un esfuerzo comparable dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Los países en desarrollo, por su parte, están estableciendo, por primera vez,

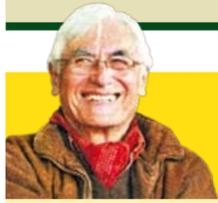
objetivos nacionales. Según revela el informe del Instituto Ambiental de Estocolmo (SEI), los objetivos de los mayores países son creíbles. En el futuro, a medida que adquieran mayor experiencia y confianza, estos países en conjunto estarán preparados para hacer aún más.

Pero no es justo ni realista esperar que los países en desarrollo hagan los mismos compromisos vinculantes que los países desarrollados. Además, rebajar el sistema actual —que tiene al Protocolo de Kioto como centro— para crear un régimen simplemente voluntario en el cual todos los países pueden elegir cuánto reducir [o aumentar] sus emisiones, es una receta segura para el desastre.

Al concluir las reuniones de Bonn el viernes 17, los países en desarrollo liderados por el Grupo de los 77 y China reiteraron su exhortación a sellar en diciembre en Durban un acuerdo sobre un segundo periodo del Protocolo de Kioto. Si esto no ocurre es posible que presenciemos el desmantelamiento del régimen actual, aún cuando los sucesos que están ocurriendo en todo el mundo, como el aumento de inundaciones, huracanes e incendios forestales, indican que la crisis climática ya nos ha alcanzado.

* Director ejecutivo de South Centre.

Crear un régimen voluntario en el cual los países pueden elegir cuánto reducir sus emisiones es una receta segura para el desastre.



Espejo chileno

Héctor Béjar
www.hectorbejar.com

Si usted pregunta a cualquier peruano qué piensa del modelo chileno le dirá que es un éxito. Esa es la opinión que nadie se atreve a discutir en el Perú. Pero hay que mirarse en el espejo chileno.

El 16 de junio, setenta mil estudiantes y profesores marcharon por la Alameda de Santiago. Veinte universidades y doscientos cuarenta colegios secundarios fueron tomados por los estudiantes de escuelas públicas y privadas. Como ha sido costumbre en los gobiernos de la Concertación y en éste de la derecha, la respuesta fue gases y palos.

En el Perú post Fujimori y en el Chile post Pinochet cualquier ignorante aspirante a millonario puede ser rector de una Universidad. La educación es un negocio en que se amasan fortunas. Al haberse municipalizado los colegios muchas municipalidades no tienen cómo mantenerlos y las escuelas son cada vez peores. Siguiendo postulados friedmanianos (de Milton Friedman, cuyas propuestas fueron aplicadas por los Chicago Boys en la época de Pinochet) los bancos dan créditos educativos. Y así termina usted pagando deudas eternas. La familia chilena, vía endeudamiento a más de veinte años, ha tenido que hacerse cargo de la enseñanza.

Un afortunado en este negocio es el ministro de Educación, Joaquín Lavín, líder de la ultraconservadora UDI (Unión Demócrata Independiente) y hombre del Opus Dei. Él hizo millones con la Universidad del Desarrollo. Fue alcalde de Santiago y quiere ser presidente el 2014. En Chile como aquí, el Opus Dei usa la educación como columna económica.

“En Chile está prohibido pensar” y “Educación igualitaria para todos ahora” son los lemas de los hijos del modelo chileno que no comparten el entusiasmo de ciertos peruanos por la herencia pinochetista.

“Educación igualitaria para todos” es un lema de los hijos del modelo chileno que no comparten el entusiasmo de ciertos peruanos por la herencia pinochetista.

El supuesto exitoso modelo chileno ha destruido la ecología andina con su reforestación masiva de especies extrañas para fabricar papel y su envenenamiento de las aguas para criar salmón. Como necesita desesperadamente energía, ahora se pretende construir cinco centrales hidroeléctricas en la Patagonia a pesar de la protesta del sur. La reconstrucción de Concepción después del terremoto es tan lenta como la del Pisco de

Alan García. Según la encuestadora Adimark Gfk, a los catorce meses de su mandato la desaprobación de Piñera bordea el sesenta por ciento. Los jóvenes visten cuello y corbata pero son explotados en empleos precarios y “flexibles”. Deben trepar, (competir, le dicen) no discutir.

Pero la nueva generación dista de pensar como los “pepekausas” del Perú. No cree en pamplinas y habla claro. Laura Ortiz, vocera de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), ha dicho: “Es preciso realizar una transformación del modelo económico del país; la renacionalización del cobre es primordial para garantizar financieramente los derechos sociales arrebatados”.

Orlando Caputo y Graciela Galarce, economistas de la Universidad de Chile y el centro de estudios Cetes, declararon al diario *Clarín* de Buenos Aires: “La economía chilena tiene agotamiento relativo [...] Según el Banco Central, ingresan anualmente al país provenientes de los fondos de pensión AFP, o de inversiones chilenas en Argentina, Perú y otros países, 5,650 millones de dólares. Pero salen 25,000 millones”.

El sistema de AFP tiene siete millones de afiliados y hay 3,5 millones sin posibilidad de pensión. A veintisiete años de operar el sistema, las AFP en Chile se hacen cargo apenas del cinco por ciento de los adultos mayores de sesenta y cinco años. No han disminuido las obligaciones del Estado: hoy Chile destina a jubilaciones un seis por ciento del PBI, un tercio del gasto público total. Ya hay 1,5 millones de afiliados a las AFP socorridos por el Estado. ¿Qué va a pasar cuando sean 3,5 millones?

Desde su creación el sistema concentró capital en manos de los amigos de Pinochet. Por eso mientras los accionistas de las AFP reunieron 69,000 millones de dólares y acumularon ganancias por 15,000 millones, la jubilación promedio es apenas el equivalente a cien dólares y el cincuenta por ciento de los aportantes no tiene acceso a una pensión mínima.

Ése es el modelo chileno. Ahora es modelo de movilización, rebeldía y protesta, como los indignados de España, los trabajadores de Grecia, los colegiales de Inglaterra. ¿Qué les parece?

El rol subsidiario del Estado

El neoliberalismo radical en el banquillo

La victoria electoral de Ollanta Humala ha permitido reinstalar en el Perú la discusión sobre la subsidiariedad del Estado que consagra la Constitución de 1993. La propuesta del presidente electo se refiere a un régimen pluralista de actividades estratégicas. Eso es lo que vamos a debatir.

Carlos Bedoya

Uno de los temas más polémicos que se han abierto a raíz de la campaña electoral en el Perú ha sido el de la reforma constitucional. Y al margen de la necesidad moral de cambiar de una Constitución hecha a la medida de un dictador como es el caso de la de 1993, el foco está puesto en el régimen económico instaurado constitucionalmente por el fujimorismo en los años noventa.

Del modelo neoliberal muy flexible que introdujo la Constitución de 1979, pasamos abruptamente a uno rígido con la Constitución de 1993, lo que al igual que en otros países sólo se pudo hacer mediante la fuerza. En ninguna constitución latinoamericana el Estado ha quedado más al margen de la utilización de herramientas en materia económica. Ni Chile, que con Pinochet abrazó también el neoliberalismo radical, combina la subsidiariedad del Estado con contratos ley a favor de la inversión privada y entrega los recursos naturales sin mayor resguardo de los intereses nacionales.

Los artículos 60, 62 y 66 de la Constitución fujimorista leídos conjuntamente son la madre del cordero de toda esta discusión. Establecen el principio de subsidiariedad del Estado en materia económica, los contratos ley entre el Estado y la inversión privada, y el otorgamiento de un derecho real a los concesionarios de la explotación de los recursos naturales respectivamente.

Y mientras los radicales del capital, beneficiarios directos del sistema neoliberal, sostienen que se debe “respetar irrestrictamente la Constitución, su régimen económico y su sistema político” y se crispan cuando se les plantea rediscutir el rol subsidiario del Estado tal y como ha sido

concebido en el Perú, la población, especialmente del interior y sur del país, reclama repartir nuevamente el poder a través de una Asamblea Constituyente. Esta situación al menos merece abrir el debate, pero algunos aún no se han dado cuenta de que la correlación de fuerzas se ha empezado a mover y pretenden seguir condicionándonos ideológicamente como si no hubieran perdido y sin considera que ya no son mayoría.

EL ESTADO SUBSIDIARIO

Este debate constitucional no debe llevar a la revisión del rol estatal de promoción de la economía y su reducción a intervenir allí donde a los privados no les interesa, dejando de lado cualquier mirada estratégica, y las excesivas prerrogativas de un inversionista extranjero, que además de ser tratado de la misma manera que un nacional, tiene un plus, que se centra en que sus contratos tienen el rango de ley y no pueden ser modificados legislativamente [Art. 62 de la Constitución].

En este tema se pueden decir varias cosas, pero lo cierto es que la derecha peruana está manipulando a la opinión pública con dos mensajes engañosos. El primero tiene que ver con que un Estado moderno no se debe meter en la economía y el otro, que si se modifica el régimen económico de la Constitución por uno que le de mayores herramientas al Estado para intervenir en la economía —especialmente en un contexto de crisis global—, el país se descalabra. En esta línea de razonamiento se machaca la experiencia de las décadas del setenta y ochenta cuando cundían las empresas públicas y se caricaturiza el debate al extremo, como veremos más adelante.

Lo primero que debemos saber es de donde emana el principio de subsidiariedad.



El Estado debe promover la economía dejando su rol subsidiario. La actual correlación de fuerzas permite introducir reformas al neoliberalismo radical.

César Ochoa, abogado constitucionalista que ha estudiado las constituciones peruanas de 1979 y 1993, señala en su obra *Bases Fundamentales de la Constitución Económica de 1993* que los antecedentes históricos del principio de subsidiariedad del Estado se encuentran en

los modelos autoritarios de constitucionalismo económico. Y cita la Carta del Trabajo italiana de 1927 “Constitución Fascista del Trabajo”, la Declaración XI del Fuero del Trabajo del ordenamiento constitucional franquista en España y la Constitución chilena de 1980 de origen

pinochetista. Es de ahí, y no de otra fuente, donde la Constitución vigente en el Perú ha recogido el principio de subsidiariedad.

Ya lo decía Pinochet en los años ochenta: “Un sistema económico li-

bre, fundado en la propiedad privada de los modelos de producción y en la iniciativa particular, dentro de un Estado subsidiario... que ahora se levanta como un sólido dique de resguardo de la libertad frente al estatismo socialista”.

El problema es que esa libertad de la que habló Pinochet es de quienes fueron los que incrementaron su poder económico en medio de un régimen de facto. Es por ello que el principio de subsidiariedad suele oponer a la propiedad estatal sólo la propiedad particular, dejando de lado la propiedad colectiva, mixta, cooperativa, solidaria, comunitaria y otras formas empresariales, y claro está, el papel que puede jugar el propio Estado en actividades estratégicas, aunque Chile mantuvo su empresa estatal del cobre y en buen recaudo constitucional a sus recursos naturales.

La imposición por la fuerza del rol subsidiario del Estado pasó también en el Perú. La Constitución de 1993 fue resultado del golpe de Estado de 1992. En medio de una coyuntura de caos económico y político ganó legitimidad como símbolo de cambio.

LIBERTADES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS

En buena cuenta, la “subsidiariedad” no sólo debe recoger las libertades económicas, sino también las políticas y emanar de un pacto de las diversas fuerzas productivas de un Estado. Por ejemplo, el ordenamiento franquista español sólo reconocía la actividad empresarial del Estado “cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la Nación”, y el fascismo italiano de principios del siglo XX estableció que la intervención estatal en la producción tiene lugar “sólo cuando falte o sea insuficiente la iniciativa privada”.

El concepto de Estado subsidiario forma parte de los principios del modelo neoclásico, donde el Estado debe ser absolutamente supletorio, evitando que intervenga en la actividad económica. En la historia, esto ha sido impuesto constitucionalmente mediante la fuerza y no como producto de un acuerdo amplio.

Pero la realidad se ha encargado de contradecir la ideología de lo subsidiario. El chileno es un caso emblemático. El rol subsidiario hizo que el Estado dejara las pensiones exclusivamente en manos privadas, acabando con el sistema público en los años ochenta. Pues bien, a principios de este siglo, cuando muchos afiliados al sistema privado de pensiones de las AFP chilenas empezaron a jubilarse, este sistema colapsó y el Estado tuvo que intervenir para

que los jubilados accedieran al menos a una pensión mínima.

Es decir, revirtió el problema al Estado. El rol subsidiario se convirtió rápidamente en un rol fundamental y se tuvo que plantear el otorgamiento de pensiones no contributivas para atender a la población chilena.

DESIDEOLÓGIZAR LO IDEOLÓGICO

Quienes defienden en la prensa escrita, la radio o la televisión que no se mueva un pelo del sacrosanto modelo económico peruano, suelen caricaturizar el debate. Un respetado diario económico presentó en estos días un razonamiento que se cae de las manos, pero que resume el carácter banal que se le quiere dar a esta discusión. El articulista planteaba esta pregunta: ¿Qué pensaría si le dijieran que lo que paga por impuestos sería para financiar la instalación de una pollería por una universidad nacional o para que la imprenta de un instituto armado se dedique a la impresión de partes matrimoniales?

Con intención o ingenuidad se distorsiona el centro de la crítica al rol subsidiario del Estado, cuando lo que se ha propuesto es que éste pueda contar con herramientas constitucionales para afrontar una crisis o definir sectores estratégicos sin necesidad de recurrir al Congreso Nacional y su consiguiente negociación política.

Por qué no se plantea esta pregunta: ¿Está de acuerdo que con lo que paga por impuestos se rescate a un banco, como sucedió en Estados Unidos, o se tenga que velar por las pensiones que originalmente estaban a cargo solo de las AFP, como ocurrió en Chile?

De igual forma se afirma que se deben dejar los argumentos ideológicos, cuando no es más que ideología lo que está detrás del rol subsidiario del Estado, cuando se afirma que debemos desregular la economía y que el mercado lo soluciona todo. Lo cierto es que la crisis económica global y la respuesta de muchos países a ella ha puesto en tela de juicio estos preceptos.

La propuesta de Humala tiene una perspectiva de Estado. Se refiere a un régimen empresarial de actividades estratégicas [energía eléctrica, gas, hidrocarburos, telecomunicaciones, transporte aéreo, ferroviario y marítimo, puertos y aeropuertos, agua y saneamiento, forestación] donde coexistan empresas privadas, públicas, mixtas, asociaciones y operadores. Éste es el significado de nacionalización. Darle un rol promotor al Estado para el desarrollo nacional y el bienestar de la población, en medio de un pluralismo económico. Y esto es lo que vamos a debatir.



South-North Development Monitor

● **OIT adopta “histórico” convenio sobre los trabajadores domésticos.** La Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobó el jueves 16 de junio durante la asamblea anual celebrada en Ginebra un convenio histórico destinado a proteger a los trabajadores domésticos en todo el mundo.

Los delegados gubernamentales, de los trabajadores y los empleadores —en la estructura tripartita de la OIT— adoptaron por un margen abrumador de votos el Convenio sobre el trabajo decente para los trabajadores domésticos (2011) y una Recomendación que lo acompaña.

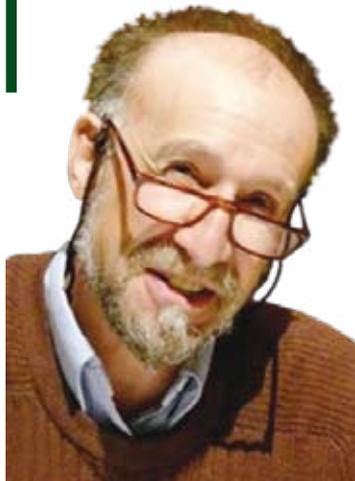
El Convenio fue aprobado por 396 votos a favor, 16 en contra y 63 abstenciones, en tanto la Recomendación, que proporciona una guía detallada sobre cómo aplicar el Convenio, fue adoptado por 434 votos a favor, 8 en contra y 42 abstenciones.

La OIT señaló en un comunicado de prensa que las nuevas normas establecen que los trabajadores domésticos deben tener los mismos derechos laborales que los otros trabajadores, es decir, horas razonables de trabajo, descanso semanal de al menos 24 horas consecutivas, límite en el pago en especie, información clara sobre los términos y condiciones de empleo y respeto de los derechos fundamentales en el trabajo, incluidos los de asociación y a la negociación colectiva. (20/6/2011)

● **Canadá bloquea en la OMC grupo especial en el sector de la energía verde.** Canadá bloqueó en una reunión del Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial de Comercio el 17 de junio una solicitud de Japón para la instalación de un grupo especial que considere determinadas medidas que afectan al sector de generación de energía renovable.

Japón dijo que las medidas que son objeto de su solicitud tienen relación con el Programa FIT establecido por la provincia canadiense de Ontario en 2009, que son incompatibles con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias del GATT de 1994, y el Acuerdo de Comercio de Inversiones relacionadas con el Comercio. (20/6/2011)

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en: <http://www.sunsonline.org>



Jim Lobe

Aviones no tripulados contra Al Qaeda

Cada vez más preocupado de que la red radical islámica Al Qaeda aproveche el caos político en Yemen, el gobierno de Estados Unidos ordenó a la CIA que realice ataques con aviones no tripulados contra combatientes islámicos.

La nueva ofensiva marca una nueva etapa en la lucha contra esa organización terrorista. Hasta ahora, los ataques contra sospechosos de terrorismo en Yemen han sido llevados a cabo por fuerzas militares bajo las reglas del combate, más restrictivas que las acciones que realiza la CIA. El nuevo programa seguirá el modelo del realizado sobre territorio pakistaní, que ha matado a unos mil cuatrocientos supuestos miembros de Al Qaeda y del movimiento islamista Talibán, según *The Wall Street Journal*.

Expertos alertan que los ataques con aviones no tripulados podrían incrementar los sentimientos antiestadounidenses, como ocurrió en Pakistán.

“Es altamente probable que, en medio del caos en Yemen, la ‘muerte desde el cielo’ tenga como revés el reclutamiento de más miembros para Al Qaeda y acabe con cualquier ganancia táctica”, señaló Ken Gude, director gerente del programa de Seguridad Nacional del Centro para el Progreso Estadounidense. “La mejor forma de socavar los avances de Al Qaeda es ayudar a resolver la crisis política en Sana’a lo antes posible”.

La crisis en Yemen, que comenzó con protestas estudiantiles en enero y se transformó en una fuerte lucha de poder entre facciones, se agravó en mayo, cuando los combates entre fuerzas leales al presidente Ali Abdullah Saleh y los aliados a la poderosa familia Al Ahmar llevaron al país al borde de la guerra civil. Sin embargo, desde el intento de asesinato el 3 de enero contra Saleh y su evacuación para recibir tratamiento urgente de sus heridas en Arabia Saudita, las partes en conflicto han acatado un cese del fuego en la capital, y el vicepresidente Abed Rabbo Mansour Al Hadi, con ayuda de diplomáticos del Golfo y de Estados Unidos, buscan calmar las tensiones.

Al Hadi se reunió por primera vez con representantes de la oposición este mes.

Washington, que fue lento en distanciarse de Saleh —en parte debido a su cooperación antiterrorista— apoyó un plan del Consejo de Seguridad del Golfo, liderado por Arabia Saudita, bajo el cual el mandatario abandonaría el cargo a cambio de inmunidad. Saleh aceptó y rechazó tres veces el acuerdo.

En el caos de las últimas semanas, el gobierno de Saleh perdió control de gran parte del territorio yemení, y el vacío de poder resultante le ha permitido a Al Qaeda, así como a varios otros grupos islamistas y tribales, expandir su influencia. De hecho, cuando Saleh fue perdiendo poder en la capital, desvió sus unidades contraterroristas para protegerse, lo que no agradó Estados Unidos, que ha gastado más de trescientos millones de dólares en entrenamiento y equipamiento de esas fuerzas en los últimos cinco años.

“El espacio operativo de Al Qaeda se amplía cada vez más”, alertó Christopher Boucek, especialista en Yemen

de la Fundación Carnegie para la Paz Internacional. “Conforme retrocede la autoridad del Estado, el espacio de Al Qaeda para diseñar y montar operaciones se hace más grande”.

Washington está particularmente preocupado por los últimos avances de las fuerzas islámicas, algunas de las cuales se cree están vinculadas con Al Qaeda, en el sur del país cerca del golfo de Aden, particularmente en la provincia de Abiyan, donde habrían tomado en mayo control de dos localidades, incluyendo la capital Zinjibar.

Es en este contexto que la administración de Barack Obama habría dado la orden a la CIA de actuar en coordinación con el Comando Especial Conjunto de Operaciones, que ha entrenado y trabajado con las unidades contraterroristas yemeníes.

La filial de Al Qaeda en la Península Arábiga es considerada una de las más peligrosas. Estaría implicada en atentados en territorio de Estados Unidos: la muerte de un mayor del ejército y de otras doce personas en Fort Hood, Texas, en noviembre de 2009, el frustrado ataque contra un avión de pasajeros que se dirigía a Detroit en la Navidad de 2009, y el abortado ataque contra un avión de carga estadounidense en octubre pasado.

Los ataques con aviones no tripulados podrían incrementar los sentimientos contra Estados Unidos, como ocurrió en Pakistán.

Washington ha utilizado aviones no tripulados contra objetivos en Yemen en el pasado, sobre todo en 2002, cuando atacó un automóvil que transportaba a un supuesto alto funcionario de Al Qaeda. En diciembre de 2009, un misil crucero estadounidense presuntamente disparado desde una embarcación mató a cincuenta y dos personas, la mayoría mujeres y niños, en lo que el gobierno de Saleh inicialmente calificó de ataque contra un supuesto campamento de entrenamiento de Al Qaeda en Abiyan. Seis meses después, otro ataque, supuestamente realizado por un avión no tripulado, mató al vicegobernador de la provincia de Maarib, Jaber Al-Shabwani, su familia y allegados, que se encontraban en una misión mediadora con una tribu en un área donde Al Qaeda estaba activa.

Desde la muerte el 2 de mayo del líder de Al Qaeda, Osama bin Laden, en una operación especial de Estados Unidos en el noroeste de Pakistán, varios aviones no tripulados habrían realizado diversos ataques contra sospechosos en Yemen, incluyendo al menos uno contra Anwar Awlaki, influyente predicador islámico.

Según *The Wall Street Journal*, el actual programa sólo está dirigido contra individuos que se sabe forman parte de Al Qaeda. Según el criterio usado por la CIA en Pakistán, sin embargo, los objetivos pueden ser elegidos por su “patrón de vida”, esto es, si sus actividades, registradas a través de una constante vigilancia, son consistentes con las de los combatientes islámicos.

Esto preocupa a Gude, quien señaló que “los ataques aéreos estadounidenses son mal usados o explícitamente manipulados por grupos locales para dirigirlos contra rivales”. El ataque equivocado que mató a Al-Shabwani, añadió, provocó que su tribu respondiera destruyendo un oleoducto clave que aún no ha sido reparado.

“Cada vez que mueren civiles, se hace más daño que bien”, señaló por su parte Boucek. “Haces que el pueblo yemení no quiera cooperar más. Alejas al gobierno [de Yemen], porque parece como si lo estuviera facilitando. Alimentas la radicalización y haces que parezca que a los estadounidenses sólo les preocupa el terrorismo, que es algo muy pequeño comparado con los desafíos que Yemen afronta y que podrían llevar al colapso del Estado”. [IPS]



Educación: cuestión política

Álvaro Cuadra

Contra la presunta razón neoliberal, habría que recordar que en la historia de las luchas sociales en Chile, la educación gratuita y de calidad para todos ha sido una bandera enarbolada por los más diversos sectores políticos, desde Pedro Aguirre hasta Salvador Allende. No se trata de barajar guarismos y porcentajes, se trata de una decisión política.

Insistir de manera tan obstinada como obtusa en mantener “el negocio de la educación” entre nosotros, desprestigiando toda manifestación estudiantil como si se tratase de vándalos, es proteger a los mercaderes que por definición lucran con una cuestión tan sensible e importante para el desarrollo del país.

La educación chilena atraviesa una profunda crisis derivada de haber convertido este derecho en una mercancía más, en detrimento de los sectores más pobres.

A quienes sostienen que concebir una educación gratuita en el actual estado de cosas es una quimera irrealizable, habría que recordarles que la privatización de la educación fue una decisión política del dictador en sus últimas horas. El Chile de hoy está poniendo en evidencia que la democracia posautoritaria de equilibrios cupulares al interior de la clase política comienza a mostrar sus grietas e inconsistencias.

Cuando cientos de miles de chilenos protestan en las calles contra los que se enriquecen con la educación y son tratados como delincuentes por los medios, el gobierno y la policía, es que algo anda mal con nuestra democracia. [ALAI]

Los aviones no tripulados

Los aviones no tripulados se usan principalmente en misiones militares “aburridas, sucias o peligrosas” para los aviones tripulados, aunque también se utilizan crecientemente en aplicaciones civiles, como incendios o vigilancia de oleoductos.

El avión no tripulado más antiguo fue desarrollado después de la Primera Guerra Mundial.

Gracias a la aplicación de nuevas técnicas de protección de la información es posible conseguir comunicaciones más seguras, más difíciles de detectar e interferir.

